



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC : 000049865/2019

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza HCD N° 2/2000 y en sus modificatorias, Ordenanza HCD N° 2/2008 y Ordenanza CD N° 1/2013, las cuales reglamentan las designaciones de los Ayudantes Alumno de FAMAFA; y

CONSIDERANDO

Que la Directora del Área de Enseñanza, María José MENTESANA ha presentado un informe, con fecha 20 de Julio de 2020, en el que indica que las Srtas. Susana Beatriz ARAUJO FURLÁN, Valeria Aylén CRISTIANI, Florencia PERACHIA y los Sres. Hilario CAPETTINI CROATO, Martín Daniel JIMÉNEZ y Agustín Miguel RODRIGUEZ MEDRANO han egresado de sus respectivas carreras antes del 1 de junio de 2020;

Que los estudiantes que han egresado antes del 1 de junio de 2020 de la carrera por la cual han sido designados Ayudante Alumno, cesarán en sus funciones el día 31 de julio de 2020, tal como lo indica el Art. 1° de la Ordenanza CD N° 1/2013;

Que se cuenta con el orden de mérito del concurso de Ayudante Alumno, de las áreas involucradas (Astronomía y Física), aprobado por Resolución CD N° 416/2019;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1 de agosto de 2020, las designaciones de los siguientes Ayudantes Alumnos que han egresado en sus respectivas carreras:

Área de Astronomía:

- ARAUJO FURLÁN, Susana Beatriz (Legajo N° 54.191)

- CRISTIANI, Valeria Aylén (Legajo N° 54.190)
- RODRIGUEZ MEDRANO, Agustín Miguel (Legajo N° 54.649)

Área de Física:

- JIMÉNEZ, Martín Daniel (Legajo N° 55.169)
- PERACHIA, Florencia (Legajo N° 55.162)
- CAPETTINI CROATO, Hilario (Legajo N° 55.647)

ARTÍCULO 2º: Designar como Ayudante Alumno desde el 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021 a los siguientes estudiantes que se detallan a continuación:

Área de Astronomía:

- CERIONI, Matías Pablo (DNI N° 39.744.815) Categoría A
- CERDOSINO, María Candela (DNI N° 40.940.750) Categoría B
- GIANUZZI, Emmanuel (DNI N° 40.513.302) Categoría A

Área de Física:

- GAYOL, Amiel Rocío (DNI N.º 40.521.937) Categoría A
- CRISMAN, Camilo (DNI N.º 41367722) Categoría B
- SANDOR BUISAN, Sofía (DNI N.º 39.076.100) Categoría A

ARTÍCULO 3º: Los nombrados deberán contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/1995. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ord. HCS N° 9/2009 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.